



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

13066

Familia, guarda y custodia 725/17

Resolución: **SENTENCIA**

Procedimiento: *GUARDA Y CUSTODIA – N° 725/17*

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: *BERNARD DANIEL DELPORTE*

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 20 de noviembre de 2017

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

